

1884 - 1984



AÑO JUBILAR

EL TELÉFONO

DECA

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE GUAYAQUIL

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

DISTRIBUIDORA ECUATORIANA
DECA C. LTDA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la Compañía DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DECA C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de enero de 1983, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Neison Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución Nº 85-2-2-1-0056 el 14 de enero de 1985.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Selim Doumet Doumet, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 900.000,00 con la cual queda elevado a la suma de \$ 1.200.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas \$ 900.000,00.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Selim Doumet Doumet; Mercedes Doumet de Chedraui; y, Selim Doumet Antón.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Las principales reformas integrales al Estatuto Social se refieren a: PLAZO.— El plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años, que comenzarán a correr a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón de la Escritura de Constitución. CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas cuarenta participaciones de cinco mil sucres cada una. ADMINIS- TRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Gerente General y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Gerente en forma individual.

Guayaquil, 14 de enero de 1985.

Abg MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL.

Enero 24/85.

Año 101 — Edición No. 36.531
Jueves 24 de Enero de 1985
2 SECCIONES — 20 PAGINAS
PRECIO S/. 15,00 EN GUAYAQUIL